

AURORA WILLIAMS, MINISTRA DE MINERÍA:

“El Gobierno se ha concentrado en apoyar y dinamizar el desarrollo de la pequeña minería”

“Chile es un país minero, y como tal, tiene la enorme responsabilidad de proveer de minerales críticos al mundo para la transformación energética. Somos los principales productores a nivel mundial de cobre y litio, pero también tenemos molibdeno, tierras raras y otros elementos que nuestra naturaleza y geología nos da, que son claves en la lucha del cambio climático”, destaca la ministra de Minería, Aurora Williams.

En este contexto, sostiene que el gran desafío es responder a esta fuerte demanda mundial, con una producción segura, innovadora y con un alto compromiso con los territorios y el cuidado del medio ambiente. “Hoy la ciudadanía también tiene voz y cuenta con mecanismos para canalizar su participación, por lo tanto, sin base social no es posible alcanzar la minería que queremos ni aprovechar, responsablemente, estos escenarios tan dinámicos que, como bien sabemos, son muy distintos a los de hace 10 o 15 años”, dice.

— Y en ese sentido, ¿cuál es el compromiso del gobierno con esos desafíos?

“El Presidente Gabriel Boric ha sido enfático en reafirmar la relevancia de la minería para profundizar el desarrollo de Chile, con equilibrios sociales y medioambientales. Ese énfasis define el compromiso de gobierno con la diversidad de la industria, siempre cuidando la vinculación con los territorios y la colaboración con los distintos actores de la cadena de valor de la minería. Ejemplo de ello, ha sido la implementación de nuestra Estrategia Nacional del Litio, la que se ha hecho cargo de todas estas dimensiones, sumando además el desarrollo de tecnología e investigación sobre litio y salares”.

— ¿Qué rol juega la pequeña minería en este

La secretaria de Estado señala que el fomento a este sector es una tarea prioritaria para el gobierno, especialmente por su papel clave como motor de economías locales y responsable de cerca de un 3% del empleo que genera la industria minera.



La promulgación de la Ley N°21.649 aporta certeza a la pequeña minería, ya que mantiene los montos de las patentes mineras que estén siendo trabajadas.

escenario?

“Primero que todo, reafirmar el compromiso de este Gobierno con la pequeña minería y con el rol de fomento que juega Enami, el que es un modelo único en el mundo y que es muy valorado por la pequeña minería, que enfrenta dificultades por factores estructurales como caída de leyes, alza de costos o contextos operacionales complejos. Por tanto, el fomento al sector es una tarea prioritaria para el gobierno, especialmente por su papel clave como motor de economías locales y responsable de cerca de un 3% del empleo que genera la industria minera. Desde el fortalecimiento de Enami hasta la actualización de políticas, programas e instrumentos

públicos, nuestro Gobierno se ha concentrado, como ningún otro, en robustecer y potenciar las condiciones habilitantes para apoyar y dinamizar el desarrollo de la pequeña minería”.

— ¿Qué medidas implementarán para potenciar ese desarrollo?

“Bueno, este año ha sido especialmente fructífero en buenas noticias para el sector. Con la promulgación de la Ley N°21.649, la pequeña minería aporta certeza ya que mantiene los montos de las patentes mineras que estén siendo trabajadas, generando más hipótesis de trabajo junto a varios beneficios en favor de los

pequeños productores para acreditar labores y acceder a una patente especial; además de simplificar procedimientos. Esto significó también la actualización del Reglamento del Código de Minería publicado a fines de julio, lo que ahora otorga herramientas que flexibilizan el acceso a la patente rebajada para el sector y promueven el trabajo efectivo en las concesiones mineras”.

— ¿Por qué esta es una medida que beneficia al sector?

“Según Sernageomin, 75% del territorio minero está bajo algún tipo de concesión minera, sin embargo, apenas 10% estaría siendo trabajada. Este hecho implica pocas áreas disponibles



Aurora Williams, ministra de Minería.

PATENTE REBAJADA

Ya está disponible en la página web de Sernageomin la plataforma para optar a una patente rebajada de 1/10 UTM por hectárea, acreditando cada concesionario, los requisitos fijados en el Código de Minería y su reglamento.

para exploración y explotación, lo que dificulta el ingreso de nuevos actores. Por eso, liberar concesiones sin labores ha sido una solicitud recurrente de los pequeños mineros que ahora podrán ver la exploración y las economías locales activas, dado que el costo de las patentes subirá a quienes no son capaces de demostrar trabajo en sus concesiones, con lo que apuntamos a bajar la especulación y a dinamizar la actividad”.

— Además de esta medida, ¿qué otros apoyos contempla su cartera?

“Este año habilitamos Ventanilla Minera y la Declaración Minera, dos compromisos presidenciales que sacamos adelante gracias al trabajo colaborativo con Enami, Sernageomin y Sonami. La primera es una plataforma web única donde los productores mineros pueden acceder a la documentación oficial de sus faenas mineras y redirigir las

solicitudes de trámites hacia los portales respectivos para su procesamiento y ejecución. En tanto, la Declaración Minera es el resultado de la modificación del Reglamento de Seguridad Minera que permite a los productores de menos de 1.000 ton/mes iniciar nuevos proyectos presentando datos relevantes de la faena y un plan de seguridad. Ahorra costo y tiempos de tramitación, y tiene potencial de favorecer a más de 2.800 faenas operativas, por lo que ha sido muy bien recibida. Además, comenzamos la consulta pública del anteproyecto de la Política Nacional de Fomento, el cual es fruto de un largo proceso y participaron distintos actores de la industria a lo largo del país. En paralelo, estamos fortaleciendo Enami de cara al futuro, con proyectos como Salares Altoandinos en la industria del litio y la modernización de la Fundación Hernán Videla Lira, junto con centramos en su razón de ser que es el fomento”.